

POLÍTICAS FORESTALES

**25**

# PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO DE LA OIMT 2022–2026



Serie de políticas forestales 25



Organización Internacional de las Maderas Tropicales



**Plan de acción estratégico de la OIMT 2022–2026**

**Serie de políticas forestales nº 25**



**Organización Internacional de las Maderas Tropicales**

**Referencia bibliográfica sugerida:** OIMT 2022. *Plan de acción estratégico de la OIMT 2022–2026*. Serie de políticas forestales nº 25. Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), Yokohama, Japón.

La Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) es una organización intergubernamental que promueve la conservación y la ordenación, utilización y comercio sostenible de los recursos de los bosques tropicales. Sus miembros representan el 80 por ciento de los bosques tropicales del mundo y el 90 por ciento del comercio mundial de maderas tropicales y sus productos derivados. La OIMT elabora documentos normativos y lineamientos acordados a nivel internacional para promover la ordenación forestal sostenible y el desarrollo de empresas forestales, y presta ayuda a los países miembros tropicales a fin de permitirles adaptar estas normativas a las circunstancias locales para llevarlas a la práctica a través de proyectos. Además, la OIMT recopila, analiza y distribuye datos sobre la producción y el comercio de maderas tropicales y es la principal fuente de información, estadísticas y tendencias relacionadas con la economía mundial de las maderas tropicales. Desde que inició sus actividades en 1987, la OIMT ha financiado más de 1200 proyectos, anteproyectos y actividades con un valor total de más de 430 millones de dólares estadounidenses. Todos los proyectos se financian mediante contribuciones voluntarias. Hasta la fecha, los principales donantes han sido los gobiernos de Japón y Estados Unidos de América.

#### **Fotografías y créditos fotográficos**

Portada: Árbol de castaña amazónica, Terra Indígena Río Branco, Alta Floresta D'Oeste, Rondônia, Brasil. *Fotografía: A. Segura Tomasi/ Instituto Internacional de Educação do Brasil*

Página 1: Selva tropical virgen de Guyana. *Fotografía: Comisión Forestal de Guyana*

Página 3: La OIMT facilita las consultas entre los actores interesados del sector forestal, como en este taller celebrado entre funcionarios del proyecto y representantes de las comunidades forestales en el marco de un proyecto de la OIMT para evaluar el valor de los servicios ecosistémicos proporcionados por los bosques costeros en Veracruz, México. *Fotografía: G. Sánchez-Vigil*

Página 7: Este puente colgante atraviesa un valle en el Parque Nacional Gunung Gede Pangrango, Indonesia. El trabajo de la OIMT tiende puentes entre los diversos componentes de la ordenación forestal sostenible, inclusive la conservación y utilización sostenible de los bosques tropicales, el desarrollo de empresas forestales viables y un comercio sostenible de maderas tropicales. *Fotografía: Autoridad del Parque Nacional Randi/Gunung Gede Pangrango*

Página 9: Minato-Mirai, Yokohama, Japón, con el complejo Pacífico Yokohama (primer plano a la derecha), que alberga el Centro de Organizaciones Internacionales de Yokohama y la sede de la OIMT. *Fotografía: R. Carrillo/OIMT*

Página 13: Entre otras cosas, la OIMT trabaja con sus miembros y socios para mejorar los medios de vida locales. Un proyecto de la Organización ayudó a este agricultor de Ghana a desarrollar prácticas agroforestales en sus tierras como parte de los esfuerzos para implementar el programa REDD+. *Fotografía: F. Tease*

Página 16: Xochitl Tapia Sánchez (*extremo izquierdo*) pudo graduarse del Curso Intensivo Internacional de Manejo Diversificado de Bosques Naturales Tropicales en el CATIE gracias a una beca de la OIMT. *Fotografía: M. Manzanero*

Página 20: La OIMT fomenta la adopción del manejo forestal sostenible en todas las escalas, como en este caso en el Bosque Estatal de Antimary en Amazonas, Brasil, donde un proyecto de larga duración impulsó los esfuerzos para lograr el manejo forestal sostenible y aportar beneficios económicos a la población local. *Fotografía: WWF*

Página 23: Un funcionario forestal mide un árbol en la Reserva Forestal de Kabaung, Myanmar, como parte de un proyecto de la OIMT para desarrollar la capacidad local de REDD+. *Fotografía: Departamento Forestal de Myanmar*

© ITTO 2022

Reservados todos los derechos. Con excepción del logotipo de la OIMT, se autoriza la reproducción total o parcial del material gráfico o texto contenido en esta publicación, siempre que se cite la fuente de procedencia y no se utilice con ningún propósito comercial.

ISBN 978-4-86507-082-8

### **Declaración de la misión de la OIMT**

Facilitar los debates, las consultas, la cooperación internacional y la elaboración de políticas en relación con la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques gestionados de forma sostenible y aprovechados legalmente y con la ordenación sostenible de los bosques tropicales



# Índice

Prefacio .....	5
Siglas .....	6
<b>1 Introducción</b> .....	<b>7</b>
Los bosques tropicales son cruciales para el bienestar humano .....	8
OIMT: La única organización internacional centrada exclusivamente en los bosques tropicales .....	10
Las alianzas de la OIMT generan beneficios sostenibles .....	11
<b>2 Tendencias y desafíos en el sector forestal tropical</b> .....	<b>13</b>
Las amenazas a los bosques persisten .....	13
El impacto de la pandemia de COVID-19 y perspectivas de recuperación .....	14
<b>3 Prioridades estratégicas, estrategias transversales y metas</b> .....	<b>16</b>
<b>4 Marco operativo</b> .....	<b>20</b>
Programas de trabajo bienales .....	21
Financiación de proyectos/ciclo de proyectos .....	21
Miembros, socios y actores interesados .....	22
<b>5 Seguimiento, informes y evaluación</b> .....	<b>23</b>
Seguimiento e informes .....	23
Evaluación .....	23
<b>Anexos</b>	
Anexo 1: Texto del Artículo 1 del CIMT de 2006 .....	24
Anexo 2: Miembros de la OIMT .....	26
<b>Cuadros</b>	
Cuadro 1: Prioridades estratégicas y estrategias transversales de la OIMT para 2022–2026 .....	17
Cuadro 2: Metas a cumplir para 2026 por prioridad estratégica .....	18
Cuadro 3: Metas a cumplir para 2026 por estrategia transversal .....	19
<b>Recuadros</b>	
Recuadro 1: Objetivos generales de la OIMT .....	7
Recuadro 2: Visión y misión compartidas de las Naciones Unidas definidas en el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017–2030 .....	8
Recuadro 3: Objetivos forestales acordados por la Asamblea General de las Naciones Unidas .....	8
Recuadro 4: Datos forestales .....	9
Recuadro 5: Organigrama de la OIMT .....	10

## Prefacio

Los bosques, especialmente los tropicales, son parte integrante de los esfuerzos destinados a abordar las amenazas de alcance mundial, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la pobreza y la pandemia de COVID-19. Los bosques tropicales contienen una gran proporción de la biodiversidad terrestre del planeta y almacenan importantes volúmenes de carbono. El sector de los bosques tropicales y el consiguiente comercio de maderas tropicales contribuyen a satisfacer la demanda mundial de materiales favorables al medio ambiente y a mantener los medios de vida de millones de familias. Los bosques tropicales proporcionan servicios ecosistémicos vitales que nos benefician a todos.

A lo largo de los años, la misión de la OIMT ha sido promover el comercio internacional de maderas tropicales procedentes de bosques gestionados de forma sostenible y aprovechados legalmente, así como la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales. Esta misión es hoy más importante que nunca; por ejemplo, la Declaración de los Líderes de Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra, publicada en noviembre de 2021 y respaldada por más de 140 países, representa un nuevo compromiso mundial con la gestión sostenible y la conservación de los bosques del mundo.

El Plan de Acción Estratégico de la OIMT para 2022–2026 orientará la labor de la Organización en materia de políticas y proyectos durante los próximos cinco años. Se basa en los logros alcanzados en los planes de acción estratégicos anteriores y establece una estrategia y orientación claras. El plan consta de cinco partes:

- En la Parte 1 se destaca la importancia de los bosques para el bienestar humano y el papel de la OIMT en este aspecto.
- La Parte 2 identifica las tendencias y desafíos del sector forestal tropical, incluso en el contexto de la pandemia de COVID-19.
- En la Parte 3, que constituye el eje central del plan, se identifican cuatro prioridades estratégicas para la Organización (“gobernanza e inversiones”; “economías y comercio de maderas tropicales”; “resiliencia, restauración y conservación”; y “estadísticas e información”) y cuatro estrategias transversales (sobre el desarrollo de capacidades, la eficacia operativa de la OIMT, la recuperación post COVID-19 y la igualdad de género), así como 38 metas correspondientes que deben alcanzarse de aquí al año 2026.
- La Parte 4 contiene una descripción detallada del marco para la ejecución del Plan de Acción Estratégico.
- En la Parte 5, se aborda el seguimiento y la evaluación del proceso de ejecución del plan, así como la presentación de informes sobre su desarrollo.

El Plan de Acción Estratégico 2022–2026 se basa en un borrador preparado por dos consultores y un grupo de trabajo compuesto por integrantes designados por los miembros productores y consumidores y por el Grupo Asesor del Comercio y el Grupo Asesor de la Sociedad Civil. El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales examinó minuciosamente este borrador y lo aprobó en su 57<sup>o</sup> período de sesiones, que concluyó a principios de diciembre de 2021. Agradezco a todos aquellos que participaron en este proceso por su excelente trabajo. Confío en que este plan permitirá a la OIMT apoyar a sus miembros en sus esfuerzos por lograr tanto la conservación como el desarrollo sostenible frente a las urgentes amenazas mundiales.

**Sheam Satkuru**

Directora Ejecutiva, OIMT

Junio 2022

## Siglas

ACB	Asociación de Colaboración en materia de Bosques
CIMT	Convenio Internacional de las Maderas Tropicales
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FNUB	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
GAC	Grupo Asesor del Comercio
GASC	Grupo Asesor de la Sociedad Civil
MdA	Memorando de acuerdo
MFS	Manejo forestal sostenible
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
PTB	Plan de trabajo bienal
UICN	Unión Internacional para la Naturaleza
USD	Dólar(es) estadounidense(s)

# 1 Introducción



El propósito del Plan de Acción Estratégico de la OIMT para 2022–2026 es orientar el trabajo de la Organización en materia de políticas y proyectos e identificar prioridades para cumplir con sus objetivos (Recuadro 1) a lo largo de los próximos cinco años hasta 2026 (ver el Anexo 1).<sup>1</sup> El plan constituye también un marco de referencia para los miembros, socios y actores de la OIMT, así como una herramienta de comunicación para transmitir las prioridades de la Organización a la comunidad internacional en general.

## Recuadro 1: Objetivos generales de la OIMT

Los dos objetivos generales de la OIMT, definidos en el Artículo 1 del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) de 2006, son promover:

- 1) la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente; y
- 2) la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales.

En el Artículo 1 del CIMT de 2006 se definen también 19 medios para alcanzar estos objetivos (ver el Anexo 1).

En la consecución de su doble objetivo, la OIMT apoya la visión y la misión compartidas definidas en el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017–2030 (Recuadro 2) y se compromete a contribuir a los seis Objetivos Forestales Mundiales (OFM) de ese plan (Recuadro 3).<sup>2</sup> En consonancia con su mandato, la OIMT también se ha comprometido a promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 15: “Vida de ecosistemas terrestres”, así como los objetivos forestales del Acuerdo de París, el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas 2021–2030.

<sup>1</sup> El CIMT de 2006 está disponible en: [www.itto.int/es/council\\_committees/itta](http://www.itto.int/es/council_committees/itta). El Plan de Acción Estratégico 2022–2026 reemplaza al Plan de Acción Estratégico 2013–2018 (prorrogado hasta 2021).

<sup>2</sup> El Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017–2030 fue adoptado en 2017 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que incluye a todos los países miembros de la OIMT. El FNUB es responsable del seguimiento y la evaluación de la ejecución del plan. Ver: [www.un.org/esa/forests/documents/un-strategic-plan-for-forests-2030/index.html](http://www.un.org/esa/forests/documents/un-strategic-plan-for-forests-2030/index.html)



**Recuadro 2: Visión y misión compartidas de las Naciones Unidas definidas en el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017–2030**

**Visión:** Un mundo en el que todos los tipos de bosques y los árboles fuera de los bosques se gestionen de manera sostenible, contribuyan al desarrollo sostenible y proporcionen beneficios económicos, sociales, ambientales y culturales para las generaciones presentes y futuras.

**Misión:** Promover la gestión forestal sostenible y la contribución de los bosques y de los árboles fuera de los bosques a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular fortaleciendo la cooperación, la coordinación, la coherencia, las sinergias y los compromisos y medidas de carácter político a todos los niveles.

**Los bosques tropicales son cruciales para el bienestar humano**

Los bosques son esenciales para la vida en la Tierra. Cubren el 31% de la superficie terrestre de nuestro planeta<sup>3</sup> y se cuentan entre los ecosistemas terrestres más productivos del mundo. Se estima que aproximadamente 1600 millones de personas dependen de los bosques para su subsistencia (p.ej. alimentos, combustible, forraje y vivienda), sus medios de vida, su empleo y sus ingresos.<sup>4</sup>

**Recuadro 3: Objetivos forestales acordados por la Asamblea General de las Naciones Unidas**

**Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 15:**

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras, y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.

**Seis Objetivos Forestales Mundiales a alcanzar de aquí a 2030:**

1. Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la gestión forestal sostenible, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques y contribuir a las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático.
2. Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos.
3. Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible.
4. Movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible y reforzar la cooperación y las alianzas de carácter científico y técnico.
5. Promover marcos de gobernanza para poner en práctica la gestión forestal sostenible, en particular mediante el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y aumentar la contribución de los bosques a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
6. Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en las cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles, en particular en el sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, así como entre los sectores y los interesados pertinentes.

<sup>3</sup> FAO (2020). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020*. Roma.

<sup>4</sup> Naciones Unidas (sin fecha). *Forests for people fact sheet*. Disponible en: [www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/83\\_FACT\\_SHEET\\_FORESTSANDPEOPLE.PDF](http://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/83_FACT_SHEET_FORESTSANDPEOPLE.PDF)

Los bosques tropicales cubren 1840 millones de hectáreas, lo que representa el 45% del área total de bosque del mundo,<sup>5</sup> y proporcionan una amplia gama de bienes y servicios ecosistémicos. El aprovechamiento y la transformación sostenibles de maderas tropicales y otros productos forestales constituyen la piedra angular del sector forestal tropical. El comercio internacional de estos productos abastece a los consumidores residenciales y comerciales de todo el mundo, contribuye a las economías locales y nacionales, y aporta valor a los bosques tropicales, lo que constituye un factor clave para reducir la conversión de áreas forestales para la agricultura y otros usos de la tierra.

Cuando se gestionan de forma sostenible, los bosques tropicales son ecosistemas saludables, productivos y renovables que proporcionan servicios ecosistémicos esenciales, por ejemplo, conservan el suelo y el agua, regulan el clima, albergan la biodiversidad, filtran el aire que respiramos, evitan la degradación de la tierra y la desertificación, y reducen el riesgo de inundaciones, desprendimientos de tierra, sequías y otros desastres naturales.

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto el valor de los bosques como red de seguridad para satisfacer las necesidades humanas básicas en tiempos de trastornos económicos generalizados y como refugio durante las órdenes de confinamiento. Al actuar como amortiguadores naturales contra las zoonosis, los bosques ayudan a reducir el riesgo de futuras pandemias.<sup>6</sup>

#### Recuadro 4: Datos forestales (2020)

- Los bosques abarcan casi un tercio de la superficie total de tierras del planeta (4100 millones de hectáreas).
- El 93% de la superficie forestal en todo el mundo está compuesto por bosques regenerados naturalmente y el 7% es plantado.
- Los bosques tropicales representan el 45% de la superficie forestal total – el 22% se encuentra en América Latina, el 16% en África y el 7% en Asia meridional y sudoriental.<sup>7</sup>



<sup>5</sup> FAO (2020). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020*. Roma.

<sup>6</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (2021). *Informe sobre los Objetivos Forestales Mundiales 2021*.

<sup>7</sup> FAO (2020). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020*. Roma.

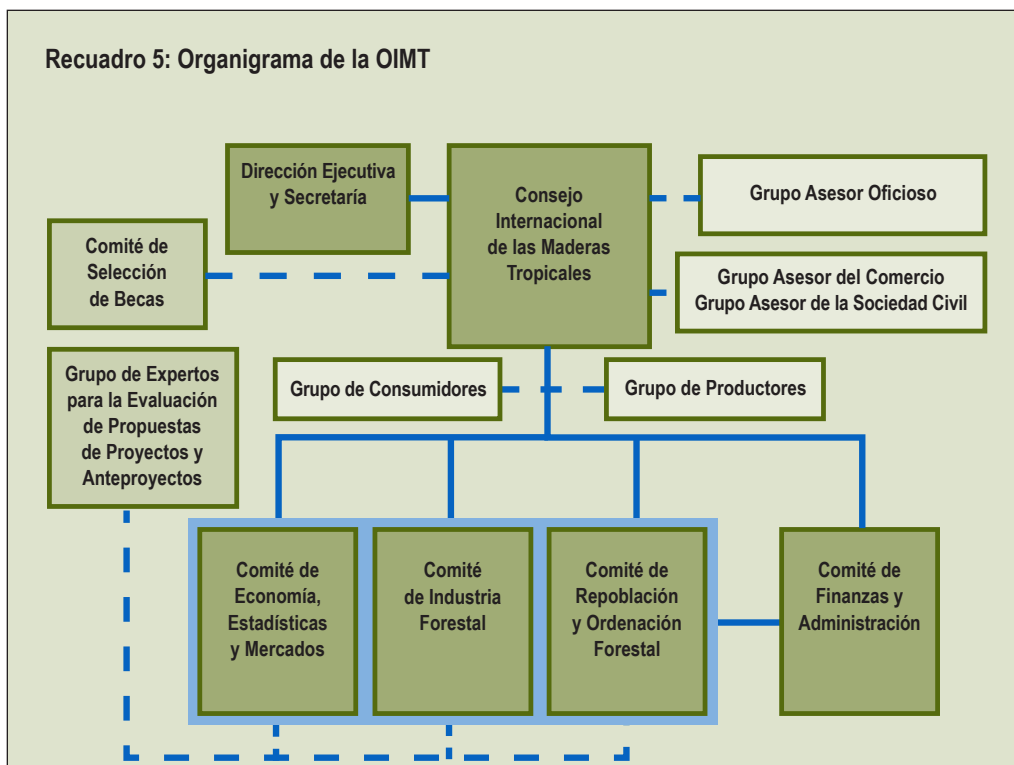
### ***OIMT: La única organización internacional concentrada exclusivamente en los bosques tropicales***

La OIMT es una organización internacional basada en un tratado y tiene su sede en Yokohama, Japón. La Organización fue creada a través del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) de 1983 con el fin de reunir a los gobiernos para estudiar conjuntamente los problemas del sector forestal tropical y el comercio internacional conexo, incluida la importancia crucial de la base de recursos de los bosques tropicales. El CIMT de 1983 fue reemplazado por el CIMT de 1994, que, a su vez, fue sucedido por el CIMT de 2006.

La OIMT es la única organización intergubernamental dedicada exclusivamente a la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales y al comercio legal y sostenible de maderas tropicales y sus productos derivados. La Organización tiene dos categorías de miembros: “productores” y “consumidores” (ver el Anexo 2), lo que le permite ofrecer un foro y un marco únicos para la negociación, la consulta, la cooperación internacional y la elaboración de políticas en relación con sus objetivos.

**La OIMT proporciona un marco único para la consulta, la cooperación internacional y la elaboración de políticas entre sus 74 miembros, que representan el 80% de los bosques tropicales del mundo y el 90% del comercio mundial de maderas tropicales y sus productos derivados.**

La OIMT es gobernada por el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, que está abierto a todos los miembros y se reúne anualmente. El Consejo cuenta con el apoyo de cuatro comités permanentes subsidiarios, una Secretaría de vasta experiencia y diversidad profesional, y una serie de grupos consultivos y de expertos (Recuadro 5).



La OIMT lleva a cabo su labor en materia de políticas y proyectos de forma integrada, con el respaldo de contribuciones financieras voluntarias de los donantes, contribuciones en especie de miembros no donantes y las cuotas de todos los países miembros.<sup>8</sup>

La OIMT fue pionera en el concepto de “ordenación forestal sostenible” a principios de la década de 1990 y ha sido líder en la elaboración y aplicación de “criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible”. La Organización ha formulado también un conjunto de directrices acordadas internacionalmente para apoyar la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales, desde la restauración del paisaje forestal hasta la conservación de la biodiversidad en los bosques de producción.

Desde que inició sus actividades en 1987, la OIMT ha financiado más de 1200 proyectos, anteproyectos y actividades por un valor de más de 430 millones de USD. La mayoría de ellos han sido proyectos en el terreno que han ayudado a poner en práctica las políticas y directrices de la Organización y desarrollar capacidades en sus países miembros tropicales. Muchos proyectos han proporcionado múltiples beneficios, por ejemplo, contribuyendo a la mitigación del cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la prestación de servicios ecosistémicos, la reducción del riesgo de desastres naturales y el desarrollo comunitario.

**Desde que inició sus actividades en 1987, la OIMT ha financiado más de 1200 proyectos, anteproyectos y actividades por un valor de más de 430 millones de USD.**

El Programa de Becas de la OIMT ha promovido el desarrollo de recursos humanos en los países miembros desde 1989. Hasta el año 2020, las becas otorgadas, por un valor total de 8 millones de USD, habían permitido que más de 1400 profesionales jóvenes o en la mitad de su carrera profesional, procedentes de 50 países, fortalecieran sus conocimientos profesionales en el ámbito de la silvicultura tropical y otras disciplinas afines, y aportaran sus competencias mejoradas al gobierno, los círculos académicos, el sector privado y la sociedad civil.

A través del informe quincenal de su servicio de información sobre el mercado, su revista trimestral *Actualidad Forestal Tropical* (TFU) y sus debates anuales sobre el mercado, la OIMT es la principal fuente de información en tiempo real, estadísticas y tendencias relacionadas con la economía mundial de las maderas tropicales y la base de recursos forestales tropicales. El informe de la reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas que publica regularmente la OIMT comprende una compilación de las estadísticas internacionales más actualizadas y confiables disponibles sobre la producción y el comercio mundial de maderas, con especial énfasis en los trópicos.

### **Las alianzas de la OIMT generan beneficios sostenibles**

La OIMT trabaja en estrecha colaboración con una gran diversidad de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y del sector privado a nivel nacional, regional y mundial para avanzar en sus objetivos y optimizar las sinergias intersectoriales.

- La OIMT cuenta con el apoyo del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC), ambos de participación abierta, que brindan asesoramiento y recomendaciones sobre la base de sus conocimientos y perspectivas especiales (inclusive para la elaboración de este Plan de Acción Estratégico), según se indica a continuación:
  - Las contribuciones del GAC se centran en los aspectos relacionados con el acceso al mercado y la oferta y demanda de las maderas tropicales. El GAC organiza también los debates anuales de la OIMT sobre el mercado en torno a diversos temas relacionados con el comercio de maderas tropicales.
  - Las contribuciones del GASC se centran en la conservación, las comunidades locales e indígenas, y la mejora de los medios de vida de las mujeres, incluso mediante su participación en la ejecución de proyectos financiados por la OIMT.

<sup>8</sup> Actualmente, los donantes de la OIMT incluyen Japón, la Unión Europea, Estados Unidos de América, Alemania, la República de Corea, China, los Países Bajos y Suecia.

- La OIMT es miembro de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), creada en 2001 para apoyar el nuevo Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB)<sup>9</sup> y presidida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En la actualidad, la ACB cuenta con representantes de 15 organizaciones internacionales comprometidas a consolidar la coherencia y la sinergia entre sus miembros con el objetivo de promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques y fortalecer los compromisos políticos a largo plazo a tales efectos.<sup>10</sup>
- La OIMT y la FAO codirigen la Iniciativa Conjunta de la ACB sobre “Madera sostenible para un mundo sostenible”,<sup>11</sup> cuyo objetivo es fortalecer las cadenas de valor sostenibles de madera, mejorar sus beneficios sociales, económicos y ambientales desde la producción hasta el consumo, y aumentar el suministro de productos con bajas emisiones de carbono para un planeta resiliente al clima.
- La OIMT y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) llevan mucho tiempo asociadas y colaborando a través del Programa OIMT–CITES, cuyo objetivo es ayudar a garantizar que el comercio internacional de las especies de madera incluidas en la CITES sea coherente con su gestión sostenible y su conservación.
- La larga iniciativa de colaboración entre la OIMT y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para conservar la biodiversidad de los bosques tropicales, renovada recientemente hasta 2025, tiene como objetivo mejorar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en los bosques tropicales y hacer frente a los principales factores causantes de la pérdida de biodiversidad por la deforestación y la degradación forestal.
- La OIMT y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) trabajaron en conjunto con el fin de elaborar las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera*.
- Cada año, la OIMT se asocia con Eurostat, la FAO y la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas con el propósito de recopilar la información más reciente sobre la producción y el comercio mundial de madera a través del Cuestionario Conjunto del Sector Forestal. En el sitio web de la OIMT se publican actualizaciones periódicas.
- La OIMT actualmente mantiene conversaciones con la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre la forma en que la Organización puede ayudar a impulsar el Programa de Impacto sobre Gestión Forestal Sostenible y el componente de deforestación tropical del Programa de Impacto sobre Sistemas Alimentarios y Uso y Recuperación de la Tierra en el marco del octavo ciclo de reposición del Fondo (FMAM-8).
- La OIMT ha copatrocinado una serie de actividades de colaboración con organizaciones y procesos regionales, como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), la Alianza Forestal de la Cuenca del Congo (CBFP), la Red de Asia y el Pacífico para la Gestión Sostenible y la Rehabilitación de Bosques (APFNet) y *Forest Europe*.

<sup>9</sup> El FNUB fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000 como órgano subsidiario del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Ver: [www.un.org/esa/forests/index.html](http://www.un.org/esa/forests/index.html)

<sup>10</sup> [www.cpfweb.org/es/](http://www.cpfweb.org/es/)

<sup>11</sup> [www.fao.org/forestry/sustainable-wood/es/](http://www.fao.org/forestry/sustainable-wood/es/)

## 2 Tendencias y desafíos en el sector forestal tropical



### ***Las amenazas a los bosques persisten***

La deforestación y la degradación forestal continúan a un ritmo alarmante. Se calcula que el mundo perdió 10 millones de hectáreas de bosque al año (una superficie del tamaño de la República de Corea) entre 2015 y 2020, lo que representa apenas una pequeña reducción con respecto a los 12 millones de hectáreas que se perdieron cada año entre 2010 y 2015.<sup>12</sup> La mayor parte de esta deforestación y degradación tiene lugar en los trópicos y refleja una diversidad de causas subyacentes:

- Los principales factores causantes de la deforestación tropical siguen siendo las actividades y políticas de desarrollo que favorecen los usos de la tierra que producen mayores y más rápidos rendimientos financieros, como la agricultura, la energía, la minería y la infraestructura de transporte. Los subsidios mundiales destinados a los productos agrícolas (por ejemplo, carne vacuna, palma aceitera y soja) se estiman en 200.000 millones de USD al año y son responsables de la mitad de la pérdida de bosques desde 2001.<sup>13</sup>
- La conversión de los bosques en plantaciones agrícolas y otros usos de la tierra se ve facilitada por el hecho de que el mercado, las políticas públicas y los sistemas nacionales de contabilidad no reflejan el valor total de los servicios de los ecosistemas forestales (p.ej. suelo, agua, carbono o biodiversidad) y otros beneficios no comerciales (p.ej. espirituales, culturales, de polinización, o de seguro contra riesgos futuros). Tampoco se tiene en cuenta la importante contribución de la economía forestal informal a los medios de vida locales en muchos países.
- Los bosques tropicales naturales están bajo la amenaza de la tala insostenible e ilegal, la recolección de madera para combustible, la fragmentación, y las perturbaciones provocadas por insectos, enfermedades, fenómenos meteorológicos graves e incendios forestales, todo lo cual afecta la salud y la vitalidad de los bosques. En 2015, por ejemplo, alrededor de 98 millones de hectáreas de bosque se vieron afectadas por incendios, principalmente en África y Sudamérica, donde se quemó aproximadamente un 4% de la superficie forestal total.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> FAO (2020). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020*. Roma.

<sup>13</sup> [www.cpfweb.org/47013-0cdceb8e3687f9ec4f5ae61576d77a9d8.pdf](http://www.cpfweb.org/47013-0cdceb8e3687f9ec4f5ae61576d77a9d8.pdf); [www.fao.org/3/cb6341en/cb6341en.pdf](http://www.fao.org/3/cb6341en/cb6341en.pdf)

<sup>14</sup> FAO (2020). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020*. Roma.

- Los crecientes impactos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad a escala mundial, con un millón de especies en peligro de extinción,<sup>15</sup> también tienen graves repercusiones a largo plazo para los ecosistemas de los bosques tropicales y el comercio de madera y otros productos forestales.

Las empresas forestales y el comercio internacional añaden valor a los bosques tropicales y pueden contribuir significativamente al desarrollo de economías y medios de vida sostenibles. Sin embargo, existen pruebas de que la participación de las maderas tropicales en los principales mercados de importación se ha visto afectada por la imagen ambiental negativa de la madera tropical y su sustitución por maderas no tropicales y materiales no renovables (p.ej. plásticos, laminados no madereros, hormigón y metales). Estas tendencias indican que algunos mercados de consumo no tienen en cuenta las importantes ventajas de las maderas tropicales como recurso renovable y favorable al medio ambiente, especialmente en períodos de recesión económica.

Dado que se proyecta que la población mundial alcanzará los 9700 millones de habitantes de aquí a 2050,<sup>16</sup> la competencia por la tierra seguramente se intensificará, amenazando aún más los bienes y servicios ecosistémicos vitales que proporcionan los bosques tropicales naturales gestionados de forma sostenible.

El rápido crecimiento demográfico y el aumento de la renta per cápita están acelerando la demanda mundial de productos forestales y ejerciendo presión sobre los bosques naturales. La importancia de las plantaciones de rápido crecimiento para satisfacer la futura demanda de fibra de madera será cada vez mayor.

### ***El impacto de la pandemia de COVID-19 y perspectivas de recuperación***

La súbita aparición de la pandemia de COVID-19 a principios de 2020 con las consiguientes contracciones económicas mundiales y medidas de confinamiento de los gobiernos han exacerbado algunas de las tendencias descritas, con efectos adversos en el plano económico, social y ambiental para el sector forestal tropical de muchos países. Por ejemplo:

- El cierre de fábricas y plantas, la brusca reducción de las ventas, la caída de los precios, los trastornos del transporte y la subida de los costos de los fletes, la interrupción de las cadenas de suministro y la suspensión de las inversiones de capital provocaron un drástico desempleo y el colapso de muchas de las pequeñas y medianas empresas forestales.
- La importante migración de las ciudades a las zonas rurales forestales aumentó la presión sobre los recursos del bosque, ya que la gente buscó escapar de la pandemia y encontrar medios de subsistencia alternativos (p.ej. alimentos, combustible de madera y vivienda).
- Los crecientes incidentes de tala ilegal, caza clandestina de animales silvestres y agricultura de tala y quema, así como las incursiones en los bosques protegidos y las tierras forestales indígenas, a menudo quedaron sin control debido a la menor presencia del gobierno y a la disminución de los procesos de vigilancia y aplicación de la ley.<sup>17</sup>

La recuperación tras los trastornos y efectos de la pandemia de COVID-19 podría preocupar a muchos sectores de la economía mundial durante los próximos años, incluido el sector forestal. Por ejemplo:

- La aparición de variantes del COVID-19 en muchos países está provocando nuevos cierres y confinamientos, retrasando la reanudación de la actividad económica en el sector forestal y prolongando las repercusiones causadas a las comunidades que dependen de los bosques y a la salud del recurso forestal.

<sup>15</sup> IPBES (2019). *Global assessment report 2019*. Informe de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas.

<sup>16</sup> Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2019). *Perspectivas de la población mundial 2019: aspectos destacados* (ST/ESA/SER.A/423).

<sup>17</sup> Reunión de Grupo de Expertos del FNUB (enero 2021). Ver: [www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2020/12/CoChairs-Summary-EGM-covid19-impact-280121.pdf](http://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2020/12/CoChairs-Summary-EGM-covid19-impact-280121.pdf)

- A medida que se flexibilizan las restricciones a la circulación de bienes y personas, es posible que aumente el riesgo para los bosques tropicales. Las iniciativas nacionales de estímulo económico para acelerar la recuperación, en algunos casos, están retrocediendo o debilitando la aplicación de las leyes y reglamentos forestales en favor de los productos agrícolas, las plantaciones agroindustriales y la minería.<sup>18</sup>
- Los modelos de la OIMT sugieren que la producción mundial de madera podría recuperarse hasta alcanzar los niveles previos a la crisis en 2026.<sup>19</sup> Las perspectivas de la producción de maderas tropicales son menos claras y podrían variar considerablemente de una región a otra y de un país a otro en función de las circunstancias nacionales y de la estructura de la economía de las maderas tropicales.
- En la era post COVID-19, los productores y transformadores de maderas tropicales probablemente dependan más de los mercados nacionales para mantenerse en actividad, lo que podría cambiar fundamentalmente las cadenas de suministro y de valor y también acelerar la deforestación y la degradación de los bosques.
- Aunque siempre es importante, hoy es cada vez más crítico contar con información oportuna sobre los mercados de las maderas tropicales dado que continúan las alteraciones de las condiciones del mercado y las cadenas de suministro debido a la pandemia. Los participantes del mercado (productores y consumidores) reconocen que dependen más que nunca del Servicio de Información del Mercado de la OIMT para comprender y abordar la persistente volatilidad del mercado causada por el COVID-19.
- Si bien el alcance de las repercusiones de la pandemia de COVID-19 a mediano y largo plazo aún no se conoce con certeza, el camino futuro indudablemente comprenderá iniciativas e inversiones nacionales, regionales e internacionales que reconozcan la contribución económica, social y ambiental de los bosques tropicales y las empresas forestales al proceso de recuperación posterior a la pandemia.

**Una recuperación resiliente tras la pandemia de COVID-19, junto con las respuestas a las crisis del clima y de la biodiversidad, debe estar fundamentada en los bosques del mundo.**

—Informe sobre los Objetivos Forestales Mundiales 2021

<sup>18</sup> Reunión de Grupo de Expertos del FNUB (enero 2021). Ver: [www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2020/12/CoChairs-Summary-EGM-covid19-impact-280121.pdf](http://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2020/12/CoChairs-Summary-EGM-covid19-impact-280121.pdf)

<sup>19</sup> Held, C., Meier-Landsberg, E. & Alonso, V. (2021). *Maderas tropicales 2050: un análisis de la oferta y la demanda futuras de maderas tropicales y su contribución a una economía sostenible*. Serie técnica OIMT n° 49. OIMT, Yokohama, Japón.



### 3 Prioridades estratégicas, estrategias transversales y metas



La labor de la OIMT en el próximo quinquenio estará guiada por **cuatro prioridades estratégicas, cuatro estrategias transversales y 38 metas correspondientes** que se deberán cumplir o alcanzar de aquí al año 2026 a fin de avanzar en los objetivos de la OIMT, teniendo en cuenta las tendencias mundiales pertinentes relacionadas con los bosques.

En el Cuadro 1 se presentan las prioridades estratégicas y las estrategias transversales de la OIMT y se indica su correspondencia con el CIMT de 2006, los Objetivos Forestales Mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En los Cuadros 2 y 3 se indican las metas que deben alcanzarse para cada prioridad estratégica y cada estrategia transversal. Estas metas constituyen los resultados previstos por la OIMT para el año 2026. Dado el carácter integrado de los objetivos de la OIMT, existen sinergias entre las prioridades estratégicas y las estrategias transversales quinquenales de la Organización, así como entre las metas fijadas. Una meta determinada puede contribuir a más de una prioridad estratégica y/o estrategia transversal.

Cuadro 1: Prioridades estratégicas y estrategias transversales de la OIMT para 2022–2026

Prioridades estratégicas	Correspondencia con:		
	Artículos en el CIMT de 2006	Objetivos Forestales Mundiales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>1. Gobernanza e inversiones:</b> Promover la buena gobernanza y marcos normativos para mejorar la financiación y la inversión en el manejo sostenible de los bosques tropicales, las cadenas de suministro legales y sostenibles para productos forestales, y el comercio conexo	1.a, 1.c, 1.i, 1.k, 1.n	1, 3, 4, 5	15, 16, 17
<b>2. Economías y comercio de maderas tropicales:</b> Aumentar la contribución del sector forestal tropical a las economías nacionales y locales y a los medios de vida resilientes, inclusive a través de la transformación avanzada y el comercio de maderas tropicales y otros productos y servicios forestales	1.a, 1.c, 1.i, 1.k	2	8, 15
<b>3. Resiliencia, restauración y conservación:</b> Reducir la deforestación y la degradación de los bosques tropicales, mejorar la restauración del paisaje forestal y la resiliencia de los ecosistemas forestales frente al cambio climático, y conservar la biodiversidad forestal y los servicios ecosistémicos	1.a, 1.c, 1.i, 1.j, 1.k, 1.m, 1.q	1, 2, 3, 5, 6	13, 15
<b>4. Estadísticas e información:</b> Mejorar la calidad, disponibilidad y vigencia de la información sobre los mercados de productos forestales tropicales, las cadenas de suministro y el comercio internacional, incluyendo los desafíos y oportunidades en relación con el acceso al mercado, su expansión y su diversificación	1.a, 1.b, 1.c, 1.e, 1.h, 1.k, 1.l, 1.o, 27, 28	4, 6	15
<b>Estrategias transversales</b>			
1. Desarrollar capacidades en los países miembros para adelantar el Plan de Acción Estratégico 2022–2026	1.a, 1.c, 1.d, 1.g, 1.q, 1.r		4, 15
2. Mejorar la eficacia operativa de la OIMT	Todos los artículos	6	15
3. Promover la integración del sector forestal tropical en los planes, medidas e inversiones para la recuperación post COVID-19	1.a, 1.c, 1.s	5	
4. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	1.a, 1.c		5, 15

Cuadro 2: Metas a cumplir para 2026 por prioridad estratégica

Prioridad estratégica	Metas
1. Gobernanza e inversiones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Elaborar una estrategia/hoja de ruta con el fin de cumplir los requisitos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y del Fondo Verde para el Clima (FVC) para la acreditación como organismo asociado y, entretanto, procurar una participación efectiva en los acuerdos de participación de múltiples actores del FMAM y del FVC</li> <li>2) Conseguir financiación mediante mejores asociaciones y sinergias internacionales</li> <li>3) Desarrollar y promover herramientas y enfoques para controlar y aumentar la transparencia y asegurar la trazabilidad en las cadenas de suministro</li> <li>4) Promover el liderazgo de la OIMT como plataforma para el diálogo y la cooperación en materia de cadenas de suministro legales y sostenibles</li> <li>5) Promover medidas para combatir el comercio ilegal de especies de madera tropical y reforzar la colaboración con la CITES con ese fin</li> <li>6) Explorar las oportunidades y/o limitaciones para las inversiones en industrias y tecnologías de transformación de maderas tropicales</li> </ol>
2. Economías y comercio de maderas tropicales	<ol style="list-style-type: none"> <li>7) Analizar los efectos que tienen en el MFS la producción y el comercio nacional de madera en los países productores y promover la producción y cadenas de suministro sostenibles de madera a escala nacional</li> <li>8) Establecer un grupo de trabajo de la OIMT que incluya al GAC y al GASC para estudiar los aspectos relacionados con el mercado y el comercio, la resiliencia en el sector de las maderas tropicales y las formas de aumentar la demanda mundial de madera tropical producida de forma sostenible</li> <li>9) Desarrollar y promover procesos de manejo forestal en comunidades indígenas y locales con modelos empresariales para pequeñas y medianas empresas que incluyan cadenas de suministro legales y sostenibles</li> <li>10) Explorar las oportunidades para la creación de valor sostenible en los países productores</li> <li>11) Evaluar el papel de las plantaciones tropicales y los sistemas agroforestales en las economías locales y nacionales e identificar las oportunidades de rehabilitación de tierras degradadas para estos usos</li> </ol>
3. Resiliencia, restauración y conservación	<ol style="list-style-type: none"> <li>12) Articular y promover el papel de la OIMT en reducir la deforestación y la degradación forestal en los trópicos y en contribuir a la adaptación al cambio climático y su mitigación y a la restauración del paisaje forestal</li> <li>13) Promover interacciones positivas entre la actividad forestal, la agricultura y otros sectores con el fin de reducir la deforestación ilegal, inclusive a través de políticas de uso de la tierra y planificación del paisaje</li> <li>14) Analizar y promover enfoques para gestionar los paisajes forestales de forma integrada en el contexto de un clima cambiante</li> <li>15) Procurar establecer un memorando de acuerdo (MdA) con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para promover la colaboración y las sinergias, en particular, con respecto a la restauración de bosques y la integración del MFS en las estrategias de mitigación y adaptación relacionadas con el cambio climático</li> <li>16) Ajustar el MdA con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) según sea necesario para reflejar el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020</li> <li>17) Prorrogar o renovar el MdA con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) hasta 2026</li> <li>18) Promover el uso de las <i>Directrices para la restauración de paisajes forestales en los trópicos (2020)</i> y actualizar, según sea necesario, las <i>Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera (2009)</i></li> </ol>
4. Estadísticas e información	<ol style="list-style-type: none"> <li>19) Utilizar estratégicamente las bases de datos de la OIMT sobre el mercado y el comercio para orientar y apoyar los debates sobre cadenas de suministro legales y sostenibles en los foros internacionales y en el seno de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB)</li> <li>20) Preparar un informe actualizado sobre el estado de la ordenación forestal sostenible en los trópicos ("OFS Tropical") basado en los criterios e indicadores de la OIMT</li> <li>21) Actualizar las bases de datos de la OIMT sobre proyectos y notas conceptuales, teniendo en cuenta la base de datos elaborada como parte de la ejecución piloto de un ciclo de proyectos racionalizado</li> </ol>

**Cuadro 3: Metas a cumplir para 2026 por estrategia transversal**

Estrategia transversal	Metas
1. Desarrollo de capacidades en los países miembros	22) Optimizar las buenas prácticas, herramientas, aplicaciones científicas/de investigación y la innovación 23) Mejorar la formación, la educación y la extensión, en particular, a través del Programa de Becas de la OIMT, talleres regionales/subregionales, y la elaboración y difusión de materiales y programas específicamente orientados 24) Finalizar e implementar la estrategia y directrices de gestión de conocimientos de la OIMT 25) Respalidar iniciativas para promover la coordinación intersectorial a nivel nacional y local
2. Eficacia operativa de la OIMT	26) Adoptar e implementar una nueva arquitectura financiera que incluya una estrategia de movilización de recursos de la OIMT y un ciclo de proyectos racionalizado de la OIMT centrado en las líneas programáticas, en función de los resultados de la fase piloto 27) Revisar/actualizar los manuales de la OIMT relacionados con proyectos según sea necesario para reflejar el nuevo ciclo de proyectos 28) Adoptar y aplicar una estrategia de comunicación y divulgación, que destaque las contribuciones de la OIMT a los objetivos y compromisos mundiales relacionados con los bosques 29) Reforzar las asociaciones con el Grupo Asesor del Comercio (GAC) y el Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC), incluyendo los pueblos indígenas y comunidades locales, así como con las organizaciones internacionales pertinentes 30) Aumentar la eficacia y la sostenibilidad de la Cuenta Administrativa para respaldar las actividades y operaciones básicas
3. Integración del sector forestal tropical en el proceso de recuperación post COVID-19	31) Sobre la base de los informes existentes, evaluar el impacto económico, social y ambiental de la pandemia de COVID-19 en el sector forestal tropical y su comercio conexo 32) Identificar los desafíos y oportunidades de la recuperación post COVID-19, incluso a través de los debates anuales sobre el mercado y las reseñas bienales de la situación mundial de las maderas 33) Promover las inversiones en empresas forestales tropicales y en cadenas de suministro sostenibles y resilientes durante el proceso de recuperación post COVID-19 34) Promover mecanismos que resalten la contribución del MFS, las cadenas de suministro legales y sostenibles y el comercio a la recuperación del empleo y la reactivación económica tras la crisis de COVID-19 35) Trabajar con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) para identificar los vínculos entre los bosques tropicales y el riesgo de futuras pandemias 36) Dar a conocer y difundir ampliamente los resultados e informes sobre las metas 31 a 35 a fin de destacar la contribución de la OIMT a la recuperación postpandémica
4. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	37) Mejorar/acelerar la aplicación y puesta en marcha de las <i>Directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</i> , incluso en el contexto de la recopilación de datos y procesos estadísticos de la OIMT y de su nuevo ciclo de proyectos racionalizado que se está ejecutando a escala piloto 38) Realizar un estudio sobre el papel de las mujeres en el sector forestal tropical, inclusive las industrias forestales primarias, y sobre el impacto de las brechas de género en la resiliencia de las mujeres en el sector ante los desafíos del cambio climático

## 4 Marco operativo



El Plan de Acción Estratégico 2022–2026 se ejecutará a través de actividades normativas financiadas en el marco de los programas de trabajo bienales (PTB) de la OIMT y a través de proyectos financiados en el marco del ciclo de proyectos de la OIMT, así como a través de acciones de los miembros, socios y partes interesadas a nivel nacional, regional e internacional. Las actividades normativas y los proyectos serán respaldados principalmente por las contribuciones voluntarias adjudicadas por los miembros donantes y se llevarán a cabo de forma integrada, de conformidad con el Artículo 24.1 del CIMT de 2006.

Las perspectivas de las contribuciones voluntarias para implementar el Plan de Acción Estratégico 2022–2026 no son claras en la actualidad. La OIMT está poniendo a prueba una nueva arquitectura financiera que se decidirá en 2022/2023 con el fin de atraer recursos adicionales a la Organización. La actual pandemia de COVID-19 también crea incertidumbre para la OIMT y para el sector forestal tropical.

En el plazo de un año tras la adopción del Plan de Acción Estratégico 2022–2026, el Consejo debería establecer un objetivo indicativo quinquenal de movilización de recursos para las contribuciones voluntarias con el fin de implementar las metas definidas en los Cuadros 2 y 3. Este objetivo indicativo quinquenal debería basarse en los costos estimados para alcanzar las metas, además de tener en cuenta las deliberaciones sobre la nueva estrategia de movilización de recursos a que se hace referencia en la meta 26. Se insta a los miembros de la OIMT que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones voluntarias para apoyar el objetivo quinquenal.

Se insta también a todos los miembros de la OIMT a que paguen sus cuotas anuales y los atrasos a la Cuenta Administrativa de la Organización, que respalda el funcionamiento de la Secretaría y las actividades operativas básicas.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> De conformidad con el artículo 19 del CIMT de 2006, los miembros de la OIMT pagan una contribución (cuota) anual a la Cuenta Administrativa que cubre los gastos de la Secretaría y otras operaciones básicas. Los gastos de la Secretaría se reparten por partes iguales entre los miembros productores (50%) y los miembros consumidores (50%). Los gastos operativos básicos son cubiertos en un 80% por los consumidores y en un 20% por los productores.

## **Programas de trabajo bienales**

Los programas de trabajo bienales (PTB) de la OIMT son aprobados por el Consejo y se centran en actividades de interés normativo que benefician a los miembros en general y suelen ser llevadas a cabo o facilitadas por la Secretaría. De acuerdo con el artículo 24.3 del CIMT de 2006, las metas de los Cuadros 2 y 3 constituyen actividades prioritarias para los próximos cinco años. Estas actividades se llevarán a cabo principalmente a través del PTB 2023–2024 y el PTB 2025–2026, que serán adoptados por el Consejo en 2022 y 2024 respectivamente. Las actividades prioritarias iniciales se integrarán en el PTB 2021–2022 en base a la financiación disponible.

Estos PTB describirán las actividades previstas, incluyendo el enfoque para su ejecución, las estimaciones de costos y otros detalles, según corresponda. Algunas actividades podrán ejecutarse en fases o incluir más de un elemento.

Se espera que las actividades previstas en los PTB se financien principalmente con las contribuciones voluntarias asignadas por los miembros donantes, aunque esto no impide la posibilidad de contar con otras formas de financiación voluntaria. Algunas metas operativas, como las relacionadas con la comunicación y la divulgación o la preparación y publicación de estudios, estadísticas, directrices y manuales, podrán financiarse en parte con el presupuesto básico de la OIMT.

El Consejo podrá incluir en los PTB otras actividades que contribuyan directamente a las prioridades estratégicas y estrategias transversales y complementen las actividades previstas para alcanzar las metas, siempre que se disponga de financiación adicional. La pertinencia de estas actividades adicionales para las prioridades estratégicas, las estrategias transversales y las metas se indicará claramente en el PTB. El Consejo también podrá añadir actividades a los PTB según sea necesario para responder a cuestiones nuevas y emergentes.

## **Financiación de proyectos/ciclo de proyectos**

El artículo 20 del CIMT de 2006 establece la Subcuenta de Proyectos para facilitar las contribuciones voluntarias destinadas a la financiación de actividades y proyectos aprobados. De conformidad con el artículo 25.1 del CIMT de 2006, los miembros y la Dirección Ejecutiva de la OIMT pueden presentar propuestas de proyectos a la Organización para que se considere su financiación a través de su ciclo de proyectos.

Tras una fase piloto plurianual, se prevé que el Consejo adoptará un ciclo de proyectos racionalizado centrado en las siguientes cuatro líneas programáticas como parte de la nueva arquitectura financiera de la OIMT:

- 1) Cadenas de suministro legales y sostenibles para productos de los bosques tropicales
- 2) Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de los bosques tropicales
- 3) Restauración de paisajes forestales tropicales y medios de vida resilientes
- 4) Cuestiones emergentes e innovación.

La fase piloto incluye la elaboración de notas conceptuales de proyectos a fin de presentar ideas de proyectos relacionadas con una o más líneas programáticas para su posible financiación por los donantes con miras a la elaboración de propuestas de proyectos estándar. Se deberá indicar también la compatibilidad de la propuesta con el artículo 1 del CIMT de 2006 (ver el Anexo 1), los Objetivos Forestales Mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tras la adopción del Plan de Acción Estratégico 2022–2026, en las notas conceptuales se indicará la contribución de la propuesta a las prioridades estratégicas y las estrategias transversales establecidas en el Cuadro 1. Las propuestas de proyectos presentadas después de la adopción de la nueva arquitectura financiera de la OIMT estarán sujetas al nuevo proceso y los nuevos procedimientos del ciclo de proyectos.

De conformidad con las *Directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer* (ver la Parte 5),<sup>21</sup> el nuevo ciclo de proyectos integrará e incorporará las cuestiones de género, que se abordarán en todas las fases del ciclo de proyectos, desde las notas conceptuales de los proyectos hasta su formulación, ejecución, seguimiento, revisión y evaluación.

---

<sup>21</sup> [www.itto.int/es/guidelines](http://www.itto.int/es/guidelines)

De acuerdo con lo estipulado en las *Directrices de la OIMT para la gestión ambiental y social*,<sup>22</sup> las notas conceptuales para proyectos en el terreno deberán incluir un “chequeo preliminar ambiental y social” a fin de contar con una primera evaluación de los posibles riesgos e impactos (negativos y positivos) de la propuesta.

El artículo 20 del CIMT de 2006 establece la Subcuenta de Programas Temáticos con la finalidad de facilitar la recaudación de contribuciones voluntarias que no estén previamente asignadas para la financiación de actividades y proyectos aprobados. En 2009, se establecieron cinco programas temáticos de la OIMT que atrajeron casi 22 millones de USD en financiación para proyectos sin asignación específica, incluso de donantes no tradicionales de la Organización. Sin embargo, en los últimos años se ha observado una tendencia a abandonar las contribuciones voluntarias sin asignación específica para las organizaciones internacionales, incluida la OIMT. Si bien el Consejo debería ser receptivo a la financiación sin fines determinados en apoyo del Plan de Acción Estratégico 2022–2026, la atención se centrará en atraer fondos de todas las fuentes disponibles para proyectos específicos orientados a las líneas programáticas.

### **Miembros, socios y actores interesados**

Los miembros, socios y actores interesados de la OIMT tienen un importante papel que desempeñar, tanto a título individual como colectivo, en la ejecución del Plan de Acción Estratégico 2022–2026.

Los períodos de sesiones anuales del Consejo incluirán un tema en el programa en el que se invitará a los miembros a exponer las medidas que han adoptado para contribuir a las prioridades estratégicas y estrategias transversales del plan. Tales medidas pueden incluir políticas y acciones nacionales y locales, así como medidas adoptadas a nivel bilateral, regional e internacional.

También se invitará a los socios de la OIMT, incluidos el Grupo Asesor del Comercio (GAC) y el Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) y los asociados internacionales y regionales, a compartir sus contribuciones a la ejecución del Plan de Acción Estratégico 2022–2026 en los períodos de sesiones anuales del Consejo. Con tal fin, la Directora Ejecutiva facilitará la participación del GAC y el GASC, inclusive pueblos indígenas y comunidades locales, en los períodos de sesiones del Consejo.

Todas las actualizaciones e informes proporcionados por los miembros y socios con respecto a sus esfuerzos para contribuir a las prioridades estratégicas y las estrategias transversales se publicarán en el sitio web de la OIMT.

En representación de la OIMT ante la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), la Directora Ejecutiva promoverá iniciativas conjuntas que impulsen las prioridades estratégicas y estrategias transversales de interés para otros miembros.

Como parte de los órganos rectores de las organizaciones miembros de la ACB, así como de otras organizaciones y procesos regionales y mundiales relacionados con los bosques, se alienta a los miembros de la OIMT a promover las prioridades estratégicas y estrategias transversales a través de dichas organizaciones y procesos, en consonancia con sus mandatos y prioridades. También se anima a los puntos focales de la OIMT a coordinarse estrechamente con los puntos focales de otras organizaciones miembros de la ACB, inclusive el FMAM, el FNUB y las Convenciones de Río.

---

<sup>22</sup> [www.itto.int/es/guidelines](http://www.itto.int/es/guidelines)

## 5 Seguimiento, informes y evaluación



### ***Seguimiento e informes***

La Directora Ejecutiva informará anualmente al Consejo sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan de Acción Estratégico 2022–2026, inclusive la financiación, los logros y los desafíos. Por otra parte, la Directora Ejecutiva podrá presentar información también entre períodos de sesiones, según lo solicite el Consejo o según sea necesario para mantener a los miembros al corriente de los avances.

Los organismos ejecutores de proyectos informarán a la Secretaría semestralmente sobre el estado de los proyectos financiados a través de la OIMT. La Secretaría continuará informando anualmente a los comités correspondientes sobre los proyectos en curso y los proyectos finalizados. El informe sobre los proyectos finalizados incluirá una evaluación de la eficacia de cada proyecto en el cumplimiento de sus objetivos.

Sobre la base de los informes de avance de la Directora Ejecutiva y de los Comités, el Consejo podrá tomar las medidas que considere necesarias para facilitar y mejorar la ejecución del Plan de Acción Estratégico 2022–2026.

### ***Evaluación***

El Consejo analizará y evaluará la eficacia del Plan de Acción Estratégico 2022–2026 en 2026. La evaluación deberá determinar en qué medida se han alcanzado o logrado las metas definidas en la Parte 3 teniendo en cuenta las tendencias mundiales y regionales del valor y el volumen de los productos de madera tropical comercializados durante la vigencia del plan. El Consejo deberá decidir los parámetros e indicadores de la evaluación lo antes posible tras la adopción de la nueva arquitectura financiera de la OIMT, y podrá realizar una evaluación intermedia en 2024 si lo considera necesario.

Tras su análisis y evaluación en 2026, el Consejo podrá decidir prorrogar el Plan de Acción Estratégico 2022–2026 hasta 2029, si decide aprobar una prórroga final de tres años del CIMT de 2006 (hasta diciembre de 2029), con las mejoras o modificaciones que sean necesarias.



## Anexo 1

### Texto del Artículo 1 del CIMT de 2006

#### Artículo 1: Objetivos

Los objetivos del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 2006 (en adelante “el presente Convenio”), son promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente y promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales:

- a. Proporcionando un marco eficaz para la consulta, la cooperación internacional y la elaboración de políticas entre todos los miembros en relación con todos los aspectos pertinentes de la economía mundial de la madera;
- b. Proporcionando un foro de consultas para promover el empleo de prácticas no discriminatorias en el comercio de maderas;
- c. Contribuyendo al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza;
- d. Reforzando la capacidad de los miembros de aplicar estrategias para conseguir que las exportaciones de maderas y productos de maderas tropicales provengan de recursos forestales ordenados de forma sostenible;
- e. Fomentando un mejor conocimiento de las condiciones estructurales de los mercados internacionales, con inclusión de las tendencias a largo plazo del consumo y la producción, de los factores que afectan el acceso al mercado, de las preferencias del consumidor y de los precios y de las condiciones favorables a precios que reflejen los costos de la ordenación sostenible de los bosques;
- f. Fomentando y apoyando la investigación y el desarrollo con miras a mejorar la ordenación de los bosques y la utilización eficiente de las maderas y la competitividad de los productos de madera en relación con otros materiales, y aumentando la capacidad para conservar y reforzar otros valores forestales en los bosques tropicales productores de madera;
- g. Desarrollando mecanismos para proporcionar recursos financieros nuevos y adicionales con miras a promover la suficiencia y previsibilidad de los fondos y los conocimientos técnicos especializados que sean necesarios a fin de aumentar la capacidad de los miembros productores de lograr los objetivos del presente Convenio, así como contribuyendo a dichos mecanismos;
- h. Mejorando la información sobre el mercado y alentando un intercambio de información sobre el mercado internacional de las maderas, con miras a lograr una mayor transparencia y una mejor información sobre los mercados y las tendencias del mercado, incluidas la reunión, compilación y difusión de datos sobre el comercio, inclusive datos sobre las especies comercializadas;
- i. Fomentando procesos de transformación mejores y más avanzados de las maderas tropicales extraídas de recursos forestales ordenados de forma sostenible en los países miembros productores, con miras a promover su industrialización y aumentar así sus oportunidades de empleo y sus ingresos de exportación;
- j. Alentando a los miembros a apoyar y desarrollar la repoblación de los bosques de maderas tropicales, así como la rehabilitación y regeneración de las tierras forestales degradadas, teniendo presentes los intereses de las comunidades locales que dependen de los recursos forestales;
- k. Mejorando la comercialización y la distribución de las exportaciones de maderas y productos de maderas tropicales extraídos de recursos forestales ordenados de forma sostenible y el aprovechamiento y comercio legales, en particular promoviendo la sensibilización de los consumidores;
- l. Fortaleciendo la capacidad de los miembros de recopilar, elaborar y difundir estadísticas sobre su comercio de madera, así como de informar sobre la ordenación sostenible de sus bosques tropicales;

- m. Alentando a los miembros a elaborar políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de maderas y manteniendo el equilibrio ecológico, en el contexto del comercio de maderas tropicales;
- n. Fortaleciendo la capacidad de los miembros de mejorar la aplicación de la legislación forestal y la gobernanza, así como hacer frente a la tala ilegal y al comercio conexo de maderas tropicales;
- o. Alentando el intercambio de información para mejorar el conocimiento de los mecanismos voluntarios como, entre otros, la certificación, a fin de promover la ordenación sostenible de los bosques tropicales, y ayudando a los miembros en sus esfuerzos en este ámbito;
- p. Promoviendo el acceso a las tecnologías y su transferencia y a la cooperación técnica para cumplir los objetivos del presente Convenio, en particular en las condiciones favorables y cláusulas preferenciales que se determinen de común acuerdo;
- q. Fomentando un mejor conocimiento de la contribución de los productos forestales no madereros y los servicios ambientales a la ordenación sostenible de los bosques tropicales con el objetivo de reforzar la capacidad de los miembros de elaborar estrategias que permitan fortalecer dicha contribución en el contexto de la ordenación sostenible de los bosques, y cooperar con las instituciones y procesos pertinentes para tal fin;
- r. Alentando a los miembros a reconocer el papel de las comunidades indígenas y locales que dependen de los recursos forestales en la consecución de la ordenación sostenible de los bosques y elaborando estrategias encaminadas a reforzar la capacidad de dichas comunidades para la ordenación sostenible de los bosques que producen maderas tropicales; y
- s. Identificando y haciendo frente a las cuestiones nuevas y pertinentes que puedan surgir.

## Anexo 2

### **Miembros de la OIMT** **(Al 31 de diciembre de 2021)**

#### **Miembros productores (36):**

África (13)	Asia-Pacífico (10)	América Latina y el Caribe (13)
Benín	Camboya	Brasil
Camerún	Fiji	Colombia
Congo	Filipinas	Costa Rica
Côte d'Ivoire	India	Ecuador
Gabón	Indonesia	Guatemala
Ghana	Malasia	Guyana
Liberia	Myanmar	Honduras
Madagascar	Papua Nueva Guinea	México
Malí	Tailandia	Panamá
Mozambique	Viet Nam	Perú
República Centroafricana		Suriname
República Democrática del Congo		Trinidad y Tobago
Togo		Venezuela (República Bolivariana de)

#### **Miembros consumidores (38):**

Albania	Unión Europea <sup>24</sup> y sus 27 Estados miembros:		
Australia	Alemania	España	Lituania
China	Austria	Estonia	Luxemburgo
Estados Unidos de América	Bélgica	Francia	Malta
Japón	Bulgaria	Finlandia	Países Bajos
Noruega	Chipre	Grecia	Polonia
Nueva Zelanda	Croacia	Hungría	Portugal
Reino Unido	Dinamarca	Irlanda	República Checa
República de Corea	Eslovaquia	Italia	Rumania
Suiza	Eslovenia	Letonia	Suecia

\* \* \*

<sup>23</sup> La Unión Europea es miembro de la OIMT por derecho propio.

El Plan de Acción Estratégico de la OIMT para 2022–2026 orientará la labor de la Organización en materia de políticas y proyectos durante los próximos cinco años. Se basa en los logros alcanzados en los planes de acción estratégicos anteriores y establece una estrategia y orientación claras. El plan consta de cinco partes:

- En la Parte 1 se destaca la importancia de los bosques para el bienestar humano y el papel de la OIMT en este aspecto.
- La Parte 2 identifica las tendencias y desafíos del sector forestal tropical, incluso en el contexto de la pandemia de COVID-19.
- En la Parte 3, que constituye el eje central del plan, se identifican cuatro prioridades estratégicas para la Organización (“gobernanza e inversiones”; “economías y comercio de maderas tropicales”; “resiliencia, restauración y conservación”; y “estadísticas e información”) y cuatro estrategias transversales (sobre el desarrollo de capacidades, la eficacia operativa de la OIMT, la recuperación post COVID-19 y la igualdad de género), así como 38 metas correspondientes que deben alcanzarse de aquí al año 2026.
- La Parte 4 contiene una descripción detallada del marco para la ejecución del Plan de Acción Estratégico.
- En la Parte 5, se aborda el seguimiento y la evaluación del proceso de ejecución del plan, así como la presentación de informes sobre su desarrollo.



Organización Internacional de las Maderas Tropicales

International Organizations Center, 5th Floor, Pacifico-Yokohama, 1-1-1, Minato-Mirai, Nishi-ku, Yokohama, 220-0012, Japón

Tel. 81-45-223-1110 Fax 81-45-223-1111 Email [itto@itto.int](mailto:itto@itto.int) Web [www.itto.int](http://www.itto.int)

© ITTO 2022